



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE 2014

► **262-2014 12/08/2014 Acuerdo Gubernativo.** Concede la nacionalidad guatemalteca por naturalización a la ciudadana holandesa ALBERDIENA VAN DER MOLEN, identificada también con los nombres que se indican.

► **301-2014 02/09/2014 Acuerdo Gubernativo.** Adscribe al Ministerio de la Defensa Nacional la finca ubicada en 11 calle 14-15 zona 13 de la ciudad capital, para que continúen funcionando los apartamentos utilizados por la Fuerza Aérea Guatemalteca para albergar al personal de Oficiales Pilotos Aviadores de los Comandos que se indican, que se encuentran de servicio.

► **303-2014 02/09/2014 Acuerdo Gubernativo.** Adscribe a favor de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, una fracción de la finca ubicada en el kilómetro 22, carretera al Pacífico CA-9 Norte, Bárcenas, municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala, con la finalidad de que pueda coadyuvar en el rescate y resguardo de la Cuenca y Lago de Amatitlán.

► **591-2014 26/08/2014 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA MISIÓN PENTECOSTÉS REFUGIO PARA UN HERIDO.

► **597-2014 26/08/2014 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTÉS, ASÍ COMO EN LOS DÍAS DE NOÉ.

► **04/09/2014 Resolución del Consejo de la Enseñanza Privada Superior.** Autoriza la creación de la UNIVERSIDAD REGIONAL DE GUATEMALA y publica sus Estatutos.

► **40-2014 27/08/2014 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia.** Suprime el Juzgado de Primera Instancia Penal,

Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala (Liquidador).

► **1947 26/08/2014 Resolución de la Dirección General de Hidrocarburos.** Autoriza a Gerencia de Proyectos Petroleros, Sociedad Anónima, para operar como Contratista de Servicios Petroleros.

► **5114-2012 19/02/2014 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** Declara con lugar la inconstitucionalidad del artículo 1º. Del Acuerdo contenido en Punto Tercero del Acta número 55-2012 de la Municipalidad de Escuintla que establece "POR CABINA TELEFÓNICA Q. 50.00 POR UNIDAD".

► **5114-2012 03/03/2014 Auto de la Corte de Constitucionalidad.** Aclara la sentencia de fecha 19/02/2014, en el sentido de que el contenido del artículo 1º. del Acuerdo Tercero del Acta número 55-2012 de la Municipalidad de Escuintla es: "Artículo 1º. Fijar en concepto de renta trimestral, sobre las áreas de uso común o no, para todas aquellas personas individuales o jurídicas que con fines de lucro presten servicios, instalando infraestructura o mobiliario urbano en el área pública, conforme la tabla siguiente: 1) Por poste instalado en la vía pública Q.30.00 por unidad 2) Por armario: Q.45.00 por unidad 3) Por cabina telefónica Q.50.00 por unidad 4) Por canalización subterránea privada Q.0.50 por metro lineal 5) Por conducción de cable aéreo Q.1.00 por metro lineal 6) Por cada torre de telefonía celular Q.1,000.00 por unidad".

► **2-2014 julio 2014 Acuerdo de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado.** Modifica la NORMA DE REDUCCIÓN DE DESASTRES NÚMERO TRES (NRD-3), ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN.



CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre I, Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directo: 2268-9373
Consultas: (PBX) 2268-9300, ext. 8220
Fax: (PBX) 2268-9300, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj